

AVISO

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS (en adelante el “*Fondo*”)

Fondo de Inversión Administrado por INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la “*Administradora*”)

Comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias** (el “*Fondo*”), administrado por Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 11 de noviembre de 2025 (la “*Asamblea*”).

Al respecto, la Asamblea acordó modificar el Título VIII. “*Normas de Gobierno Corporativo*”, en sus numerales 1.4.1. y 1.4.2., para efectos de ampliar el plazo de pago y ajustar la metodología de cálculo del valor a pagar a los aportantes que ejerzan el derecho a retiro establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 9 de diciembre de 2025, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o agente de la misma, a través del teléfono número +56 2 26362044 o el correo electrónico cgevert@independencia-sa.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.